

**PCR ratifica la calificación de PEAA a la Cuarta y Quinta emisión de Bonos Corporativos de Palmas de Espino, con perspectiva ‘Estable’**

**Lima (noviembre 30, 2018):** PCR decidió ratificar la clasificación de “PEAA” a la Cuarta y Quinta Emisión del Segundo Programa de Bonos Corporativos de Palmas del Espino S.A. La clasificación se sustenta en el modelo de integración vertical, que le permite aprovechar las sinergias del proceso productivo y optimizar la producción de cultivos. Se observó una transición hacia la elaboración de productos de mayor valor agregado manteniendo el nivel de ventas; sin embargo los márgenes se vieron afectados negativamente por menores precios y aumentos en los costos de producción. Se destaca además la reestructura de la deuda, con lo cual se redujo el costo financiamiento y se mejoraron los indicadores de solvencia y cobertura.

En el primer semestre de 2018 la compañía continuó con su estrategia de elevar la producción y venta de productos de mayor valor agregado en desmedro de una menor venta de materias primas, ello se logró alcanzando un nivel de ventas similar al registrado en el primer semestre de 2017. Es importante señalar que los principales clientes del Grupo Palmas son Mondelez (Perú), Pasternak Baum and Co, R. Trading, Camilo Ferron Chile, y Almacenes de la Selva.

El efecto neto de una reducción en el precio de venta de algunos productos y el aumento del costo de venta (incremento del volumen producido y mayor costo de producción de productos con mayor valor agregado) condujo a una reducción del margen bruto (-25.1%), alcanzando los S/ 84.2 MM. Este fue el principal factor que afectó luego el margen operativo y margen neto. Debido a la reducción del resultado operativo, el EBITDA anualizado se redujo 9.2% respecto a diciembre de 2017, con lo cual los indicadores de cobertura se deterioraron ligeramente. Así el RSCD pasó de 3.2 a 3.7 años a junio de 2018.

La empresa realizó una reestructura de su deuda en 2017, con el prepago de su préstamo sindicado a través de la emisión de bonos corporativos y de deuda a mediano plazo, en ambos casos las nuevas tasas de interés fueron inferiores a las pactadas en el préstamo sindicado, a la vez que se amplió la duración de la deuda. Con ello, el gasto financiero se redujo en S/ 10.6 MM en el primer semestre de 2018.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora